



R-DNAT-2023-1301
SALTA, 18 setiembre de 2023
EXPTE. N° 1.538/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a través de resolución R-CDNAT-2023-404 se efectúa la presente convocatoria y se designa la siguiente Comisión Asesora:

Titulares:

Dra. Silvia Rosana Alarcón
Mag. Laura V. Flores Galleguillo
Lic. Fany Cayo

Suplentes:

Dr. Pablo Corregidor
Bach. Félix Espinoza
Dra. Adriana Álvarez
Ing. María Noelia Ávila
Lic. Marta Natacha Liendro

Que a fs. 17 obra la inscripción del postulante, Esp. Alejandro Ángel Alarcón y a fs. 24 consta el Acta de Cierre de Inscripción.

Que en el día, la Dra. Silvia Rosana Alarcón, eleva nota de excusación como miembro de la Comisión Asesora, en el marco del Art. 27°, Inc. a) de la norma supletoria superior, Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en virtud de ello, se hizo la consulta pertinente al Dr. Pablo Corregidor (primer miembro suplente), quien aceptó constituirse en la fecha indicada oportunamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que debe intervenir en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** (1er. Año-2do. C) de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en el marco de la norma supletoria superior, Art. 26° de la Res. CS N° 661/88 y modificatoria, de acuerdo al siguiente detalle:



R-DNAT-2023-1301
SALTA, 18 setiembre de 2023
EXPTE. N° 1.538/2023

Titulares:

Mag. Laura Viviana FLORES GALLEGUILLO
Dr. Pablo CORREGIDOR
Lic. Fany del Valle CAYO

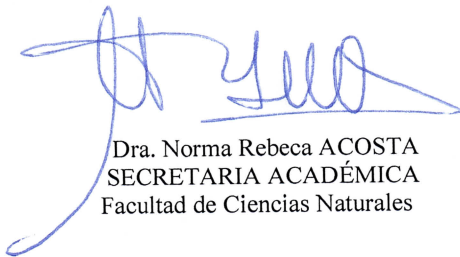
Suplentes:

Bach. Félix ESPINOZA VARGAS
Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ
Ing. María Noelia ÁVILA
Lic. Marta Natacha LIENDRO

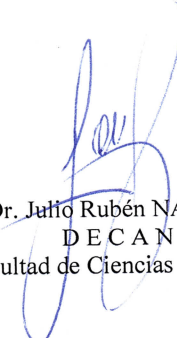
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que los Veedores designados, son los que figuran en la R-CDNAT-2023-404.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que las instancias de Sorteo de Tema y Oposición son la fijadas a través de la resolución antes mencionada.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase, a la Comisión Asesora, Veedores, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento; publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga al Departamento de Docencia, a sus efectos.
aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales